GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR | SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR

MES	Art° LOREG	MAYO	JUNIO	JULIO
FECHA (DÍA DEL MES)		3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
DÍA DE LA SEMANA		M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L	M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S	V S D L M X J V S D L M X J V S
DÍAS TRANSCURRIDOS		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58	59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74
DÍAS QUE FALTAN		54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40 39 38 37 36 35 34 33 32 31 30 29 28 27	26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
PUBLICACIÓN REAL DECRETO DE CONVOCATORIA	42.2			
JUNTAS ELECTORALES				
Constitución inicial JEP y JEZ con vocales judiciales	14.1			
Los designados solicitan su sustitución como vocales por concurrir a las elecciones como candidatos	14.2			
Publicación en los BOP de la relación de miembros de las JEP y JEZ	14.3			
Propuesta conjunta nombramiento vocales no judiciales por representantes candidaturas	10.1b, 11.1b			
Nombramiento Junta Electoral competente de vocales no judiciales	10.1b, 11.1b			
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL				
Consulta del censo electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	39.2			
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	39.3			
Reclamaciones representantes candidaturas	39.4			
Resolución reclamaciones por DPOCE	39.6	3 DÍAS DESDE RECLAMACIÓN		
Exposición en Ayuntamientos y Consulados de rectificaciones del Censo - Notificación	39.6			
Recurso contra resoluciones OCE ante Juez Contencioso-Administrativo: cinco días desde notificación	40.1	5 DÍAS A PARTIR DE NOTIFICACIÓN		
Notificación de la sentencia	40.2	5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO		
DIVISIÓN CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS				
Publicación en los BOP y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	24.2			
Reclamaciones ante JEP de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	24.3			
Resolución JEP	24.3	5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO		
Exposición en Aytos. y difusión por Internet de las relaciones definitivas Secciones, Locales y Mesas	24.4			
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES				
Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	26.4			
Notificación de las designaciones y entrega del Manual de Miembros de Mesa	27.2		3 DÍAS A PARTIR DEL SORTEO	
Alegaciones de los designados ante la JEZ de la causa que impida ser miembro de Mesa	27.3		7 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN	
Resolución de las alegaciones y comunicación de la resolución, en su caso, a primer suplente	27.3		3 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES	
Comunicación a JEZ de la imposibilidad del desempeño del cargo (hasta las 8 h. del día de votación)	27.4			
REPRESENTANTES, ADMINISTRADORES E INTERVENTORES				
Designación por partidos, federaciones y coaliciones de representante general ante JEC	43.1 y 168.1			
Designación de representantes de candidatura por circunscripción ante JEC	168.2			
Comunicación de JEC a JEP nombres representantes candidaturas	168.3	2 DÍAS DESDE DESIGNACIÓN REPRESENTANTE		
Personación representantes candidatura (ante JEP) aceptación designación	168.4	ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS		
Designación de representantes por promotores de agrupaciones de electores ante la JEP	168.5	En el momento de presentación de la candidatura		
Nombramiento de administradores generales ante la JEC	121, 124 y 174.1			
Nombramiento administradores de las candidaturas ante la JEP	174.2	En el momento de presentación de la candidatura		
Nombramiento de interventores por representante candidaturas	78.1			
CANDIDATURAS				
Comunicación a la JEP creación de coalición electoral	44.2 y 169.1			
Presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Provincial	45 y 169.2			
Publicación en BOE de las candidaturas presentadas	47.1 y 169.4			
Comunicación por la Junta El. competente (JEP) de irregularidades apreciadas o denunciadas	47.2			
Plazo subsanación irregularidades	47.2			
Proclamación de candidaturas	47.3			
Publicación en BOE de las candidaturas proclamadas	47.5 y 169.4			
Entrega de papeletas por las Juntas competentes (JEP) a las candidaturas	70.4			
Recurso contra proclamación de candidaturas	49.1 y 2			
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	49.3		3 DÍAS SIG. REC.	
Plazo interposición recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4		3 DÍAS DESP PROC. ANT.	
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo	49.4		3 DÍAS SIG. INTERPOSIC. REC.	
Recurso contra proclamacion candidaturas si en campaña art. 44.4 (S. Especial T. Supremo) f. limite	49.5a) y c)		FECHA LIMITE	
Resolución recurso anterior por S. Especial T. Supremo	49.5c)		3 DIAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO	
Plazo interposición recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4			
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo.	49.4			
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL				
Comunicación de Ayuntamientos a JEZ de emplazamientos colocación carteles	56.1			
Comunicación JEZ a representantes de lugares emplazamientos de carteles	56.3			
Comunicación Ayuntamientos a JEZ y éstas a JEP locales y lugares actos campaña	57.1			
Publicación en BOP locales y lugares públicos para campaña	57.2			
Solicitud ante JEZ por representantes de locales y lugares para campaña	57.2			
Comunicación por la JEZ lugares y locales públicos para campaña	57.3			
CAMPAÑA ELECTORAL	51			
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	69.7			
Jornada de reflexión	53			
SUBVENCIONES POR GASTOS ELECTORALES				
Orden Mº Hacienda y Adm. Públicas sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	175.4			
Comunicación a JEC y JEP del nº de cuenta abierta	124.1 y 2	EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES APERTURA CUENTA		
Solicitud de adelanto del 30% subvención por gastos electorales	127bis2			
VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA				
Solicitud del voto por correo	72			
Envío por la OCE documentación voto por correo	73.2			
Remisión por electores voto por correo	73.3			
VOTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (CERA)				
Solicitud voto por el elector CERA mediante impreso oficial (disponible Consulados y web)	75.1			
Envío de la documentación CERA por la OCE (no recurso de proclamación)	75.3			
Envío de la documentación CERA por la OCE (recurso de proclamación)	75.3			
Remisión electores voto por correo al Consulado	75.4			
Depósito electores voto en urna (Consulado)	75.5			
Remisión de los votos y del Acta Consular a la oficina del MAEC	75.8			
VOTO ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES (RD 1621/2007-BOE 14-12-2007)				
Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	74			
Remisión por DPOCE documentación electoral (no recurso proclamación)	74			
Remisión por DPOCE documentación electoral (recurso proclamación)	74			
Remisión del voto a la Mesa	74			
VOTO BRAILLE (RD 1612/2007-BOE 8-12-2007)				
Solicitud documentación voto braille	87.2			
JORNADA DE VOTACIÓN				
Se desarollará desde las 9:00 hasta las 20:00 horas	42 y 84.1			
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS				
Celebración del escrutinio por la JEP	103.1, 107.2, 173			
Presentación reclamaciones por representantes y apoderados	108.2			
Resolución por la JEP reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	108.3			
Interposición de recurso ante JEP	108.3			
Remisión por la JEP del expediente con informe a la JEC	108.3			
La JEP comunica la remisión expediente y emplazamiento para comparecer ante JEC	108.3			
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la JEC	108.3			
Resolución recurso por JEC y traslado a la JEP para proclamación electos	108.3			
Proclamación de electos por la JEP	108.4			
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial T.S.	108.4 bis			15 DÍAS
Resolución de la Sala Especial TS sobre la solicitud de la suspensión	108.4 bis			2 DÍAS SIGUIENTES PRESENTACIÓN ESCRITO
CONTENCIOSO-ELECTORAL				
Interposición recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral competente (JEP)	112.1			DIA PRIMERO SIGUIENTE PROCLAMACIÓN ELECTOS
Remisión expediente al Órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	112.2 y 3			AL DÍA SIG. DE LA PRESENTACIÓN
Comparecencia de los recurrentes	112.3			dentro de los 2 días después de la remisión
Traslado al Mº Fiscal y a las partes para alegaciones	112.4			hasta día de finalización comparecencia
Formulación de alegaciones	112.4			hasta 4 días desde traslado
La Sala acuerda el recibimiento a prueba	112.5			día ss plazo alegaciones
Prueba (en su caso)	112.5			no más de 5 días
Sentencia Tribunal Supremo	113.1			no más de 4 días
Notificación de la sentencia a los interesados (no más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones)	114.1			
Interposición de recurso de amparo ante TC (Dentro de los tres días siguientes a la notificación de la Sentencia)	114.2			
Publicación de resultados en el BOE por la JEC (hasta 40 días tras proclamación de electos)	108.6			
CONSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS				
Fecha límite de la convocatoria del Congreso Electo (hasta 25 días ss. celebración elecciones)	**Art. 68.6 CE**			

Ayuntamientos | Admon. Electoral | Partidos Políticos | Exposición y/o Publicación | OCE | Particulares | Admón. Gestora

BOE Boletín Oficial del Estado | **BOP** Boletín Oficial de la Provincia | **DOP/OCE** Delegación Prov. de la Oficina del Censo Electoral | **JEC** Junta Electoral Central | **JEP** Junta Electoral Provincial | **JEZ** Junta Electoral de Zona | **MAEC** Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación | **OCE** Oficina del Censo Electoral | **TSJ** Tribunal Superior Justicia

Fiestas locales

Mayo
16 de mayo, lunes de Pascua. Fiesta en Cataluña. Fiesta en Madrid
17 de mayo, día de las Letras Gallegas. Fiesta en Galicia
26 de mayo, Corpus Christi. Fiesta en Castilla la Mancha
30 de mayo, festividad del Día de Canarias
31 de mayo, Día de la Región de Castilla-La Mancha
Junio
9 de junio, día de la Región de Murcia y día de la Rioja
24, San Juan. Fiesta en Cataluña y Galicia